

# POLÍTICA DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EVALUACIÓN EDITORIAL DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Versión 1.0 | Abril de 2026

*RECIMA21 — Revista Científica, comprometida con la excelencia editorial, la transparencia y los principios éticos de la publicación científica, establece mediante este documento las directrices que rigen el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en sus procesos de evaluación y revisión editorial. Esta política está alineada con las recomendaciones del Committee on Publication Ethics (COPE) y con las mejores prácticas internacionales de gobernanza editorial.*

## 1. Fundamentos y Objetivos

La adopción de herramientas de IA en RECIMA21 tiene como objetivo ampliar la capacidad editorial sin sustituir el juicio humano, garantizar la consistencia en los procesos de selección, apoyar a revisores y editores con información sistematizada, y aumentar la eficiencia operativa del flujo editorial.

Esta política reconoce que la responsabilidad final de cualquier decisión editorial — aceptación, rechazo o solicitud de revisión — recae íntegramente sobre editores y revisores humanos identificados y calificados.

## 2. Modalidades de Uso Permitidas

### 2.1 Selección Editorial Preliminar (Desk Review)

La IA puede emplearse en la fase de selección inicial para la verificación automatizada de los siguientes aspectos:

#### Verificaciones automatizadas permitidas en la selección

- Conformidad con las normas de formato y estructura exigidas por RECIMA21
- Completitud de las secciones obligatorias (título, resumen, palabras clave, introducción, metodología, resultados, conclusión, referencias)
- Verificación preliminar de adecuación al alcance temático de la revista
- Detección automatizada de plagio (mediante integración con herramientas homologadas)
- Identificación de inconsistencias en las referencias bibliográficas según ABNT NBR 6023
- Verificación de metadatos del manuscrito (ORCID, filiación, declaración de conflicto de intereses)

### 2.2 Apoyo a la Revisión Editorial Interna

El editor interno podrá utilizar herramientas de IA como apoyo a la revisión editorial de las siguientes formas:

#### Usos permitidos en el apoyo a la revisión editorial

• Generación de informe de puntos de atención textual (ortografía, gramática, cohesión)
• Verificación de consistencia interna entre secciones (p. ej.: objetivos declarados × resultados presentados)
• Sugerencias de adecuación terminológica y claridad de la redacción científica
• Identificación de contenido sospechoso, inserciones dolosas o manipulación de datos
• Apoyo en la verificación de aspectos legales y éticos (uso de imágenes, datos personales, consentimiento)
• Elaboración de informe estructurado de revisión editorial, sujeto a la validación del editor responsable

### 2.3 Apoyo al Evaluador (Peer Review)

El uso de IA como herramienta de apoyo al evaluador está permitido en los siguientes términos:

Condiciones para el uso de IA por parte de los evaluadores
• La IA puede usarse para organizar y sistematizar observaciones, NUNCA para generar el dictamen de forma autónoma
• El evaluador debe declarar, en el formulario de evaluación, si utilizó alguna herramienta de IA durante el proceso
• El dictamen final debe reflejar el juicio crítico y la experiencia del evaluador humano
• Los dictámenes generados íntegramente por IA y enviados sin revisión crítica humana están prohibidos
• La identidad y responsabilidad del evaluador deben preservarse y ser siempre verificables por el editor

### 2.4 Confidencialidad y Protección de Datos de los Manuscritos

El uso de herramientas de IA en la revisión editorial de RECIMA21 se lleva a cabo exclusivamente mediante configuraciones que impiden la retención, el intercambio o el uso de los manuscritos para el entrenamiento de modelos externos. Los textos enviados se tratan como información confidencial durante todo el proceso editorial, de conformidad con la Ley brasilera n.º 13.709/2018 (LGPD — Ley General de Protección de Datos) y con los principios de confidencialidad del proceso de evaluación por pares.

Los autores tienen derecho a saber que sus manuscritos son procesados con salvaguardas técnicas que impiden cualquier forma de retención o uso indebido de datos por parte de las herramientas de IA utilizadas por el equipo editorial.

## 3. Usos Expresamente Prohibidos

De conformidad con las directrices del COPE (2023) y con los principios de responsabilización editorial, están expresamente prohibidos en RECIMA21:

Práctica prohibida	Fundamento
IA como evaluador autónomo	Ausencia de responsabilización y experiencia contextual verificable

Decisión editorial final automatizada por IA	Viola los principios de gobernanza científica (COPE, ICMJE)
IA listada como autor o coautor	La IA no posee responsabilidad legal ni ética sobre el contenido
Dictamen generado por IA sin revisión y firma humana	Constituye fraude editorial
Uso de IA para fabricar o manipular datos	Mala conducta científica grave
Decisiones de aceptación/rechazo sin análisis humano calificado	Compromete la integridad del proceso de revisión por pares

## 4. Responsabilidades y Gobernanza

### 4.1 Responsabilidades del Editor Jefe

- Supervisar y validar todos los informes generados por herramientas de IA antes de cualquier comunicación al autor
- Garantizar que ninguna decisión editorial sea tomada exclusivamente con base en resultados de IA
- Asegurar el cumplimiento de esta política por parte de editores de sección, revisores y evaluadores
- Actualizar esta política anualmente o cuando se produzcan cambios significativos en las directrices internacionales

### 4.2 Responsabilidades del Editor de Sección

- Verificar y validar los informes de selección generados por IA antes de remitir los manuscritos a los evaluadores
- Garantizar que los evaluadores sean informados sobre las herramientas de IA disponibles y los límites de su uso
- Comunicar al editor jefe cualquier uso inadecuado de IA detectado en el proceso

### 4.3 Responsabilidades de los Evaluadores

- Declarar explícitamente en el formulario de evaluación el uso (o no uso) de herramientas de IA
- Asumir la responsabilidad integral del contenido del dictamen enviado
- No delegar el juicio científico a sistemas automatizados

## 5. Transparencia y Divulgación

RECIMA21 se compromete a divulgar públicamente, en su página de directrices editoriales, la existencia y el alcance de esta política. Específicamente:

### Obligaciones de transparencia de RECIMA21

- Informar a los autores, en el portal OJS, que se utilizan herramientas de IA como apoyo a la selección editorial

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar esta política íntegramente en la sección 'Directrices para Autores' y 'Proceso de Evaluación'</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y republicar la política cada 12 meses o en respuesta a nuevas directrices internacionales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un registro interno del uso de herramientas de IA por proceso editorial, disponible para auditoría</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir declaración de uso de IA en los metadatos de los artículos cuando la IA haya contribuido a la revisión editorial</li> </ul>

## 6. Conformidad con Directrices Internacionales

Esta política fue elaborada observando las siguientes referencias normativas y directrices internacionales:

Organización / Norma	Año	Determinación principal
COPE (Committee on Publication Ethics)	2023	La IA no puede ser autora; la responsabilidad editorial es humana
Nature Portfolio	2023	Uso de IA como herramienta de apoyo; declaración obligatoria
Elsevier / Springer	2023	La IA como coautora está prohibida; el uso como apoyo debe declararse
ICMJE	2023	Los requisitos de autoría no son satisfechos por sistemas de IA
CAPES / Qualis	2024	Buenas prácticas de integridad científica en los periódicos evaluados

## 7. Herramientas de IA Actualmente Homologadas

El uso editorial en RECIMA21 está restringido a las herramientas descritas a continuación, evaluadas y homologadas por el equipo editorial en cuanto a seguridad, privacidad y adecuación al contexto de la publicación científica:

Herramienta	Finalidad	Etapas del flujo
Herramienta de revisión editorial asistida por IA (uso restringido al editor jefe)	Apoyo a la revisión editorial interna	Selección + Revisión editorial
iThenticate / Turnitin	Detección de plagio y contenido duplicado	Selección preliminar
Otras herramientas	Solo con aprobación expresa del editor jefe	Por definir

Ninguna herramienta de IA no incluida en este documento podrá utilizarse en los procesos editoriales de RECIMA21 sin la previa aprobación y registro por parte del editor jefe.

## 8. Violaciones y Sanciones

---

El incumplimiento de esta política someterá a editores, evaluadores y colaboradores a las siguientes medidas, aplicadas de forma proporcional a la gravedad de la infracción:

- Advertencia formal registrada en el historial editorial del periódico
- Suspensión temporal de las actividades como evaluador o editor de sección
- Desvinculación permanente del cuerpo editorial o del grupo de evaluadores de RECIMA21
- Retracción del artículo publicado, cuando la violación comprometa la integridad de la publicación
- Comunicación a las instituciones de afiliación del infractor, cuando corresponda
- Notificación al COPE en los casos de mala conducta editorial grave

## 9. Vigencia y Revisiones

---

Esta política entra en vigor en la fecha de su aprobación por la dirección editorial de RECIMA21 y tiene una validez de 12 (doce) meses, debiendo ser revisada anualmente. Las revisiones extraordinarias podrán ocurrir en cualquier momento, mediante deliberación editorial, especialmente en respuesta a:

- Actualización de las directrices del COPE, CAPES u otros organismos reguladores
- Surgimiento de nuevas herramientas de IA con impacto en los procesos editoriales
- Casos de mala conducta editorial relacionados con el uso indebido de IA
- Exigencias de indexadores o auditorías editoriales externas

## 10. Aprobación

---

<b>Editor Jefe</b> RECIMA21 — Revista Científica	<b>Consejo Editorial</b> RECIMA21 — Revista Científica
---	---